DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICÍA COMUNITARIA	CATALOGO DE PROCESOS Y SERVICIOS ELB. TCNL. ANGEL .ZAPATA
DNPC-05	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Objetivo: Involucrar a las instituciones, organizaciones y autoridades en la solución de los problemas de inseguridad ciudadana y convivencia, presentados en los sectores donde existe servicio de Policía Comunitaria.

Alcance: Se Inicia cuando se establece el requerimiento de la comunidad o cuando el policía considera oportuna la intervención de autoridades u otras organizaciones, finaliza presentando los resultados obtenidos.

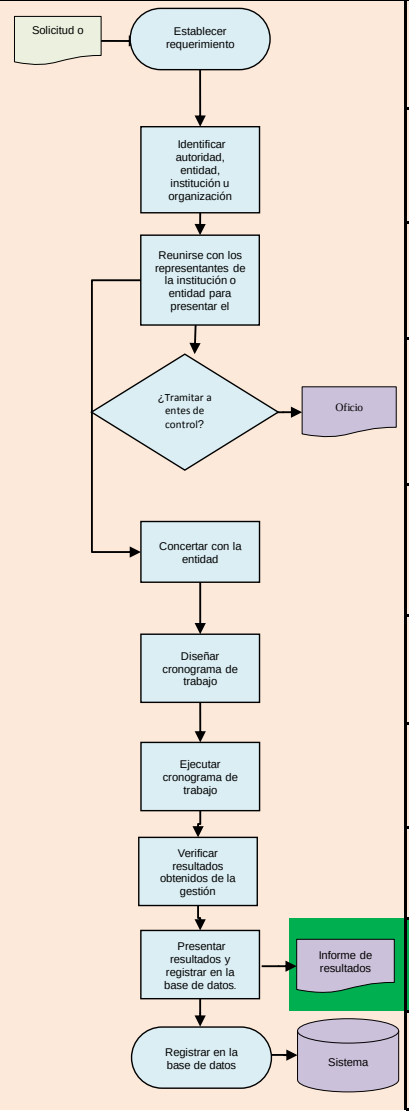

N°	ENTRADAS	ACTIVIDAD	SALIDAS	DESCRIPCION	RIESGOS	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE	IMAGEN
1	Solicitud o	Establecer requerimiento		Se determina el requerimiento ya sea por iniciativa del policía de acuerdo a las necesidades establecidas en el diagnóstico o por el requerimiento directo de la comunidad ya sea de forma escrita o verbal.			POLCO	
2		Identificar autoridad, entidad, institución u organización		Determinar según el problema a solucionar la entidad, autoridad u organización que tiene la competencia, igualmente la dependencia dentro de la entidad encargada directamente del problema, enviar por escrito la necesidad identificada.	Se envía requerimiento a la entidad, institución u organización equivocada, causando demoras en el procedimiento.	Identificar acertadamente la institución comprometida	POLCO	
3		Reunirse con los representantes de la institución o entidad para presentar el		Dar a conocer personalmente el problema a la entidad y dependencia correspondiente describiendo y estableciendo posibles causas y soluciones.	No prestación del servicio solicitado o demora en la solución del problema.	Formular acertadamente el problema siendo concreto y específico	POLCO	
4		¿Tramitar a entes de control?	Oficio	Si el problema no es asumido por la entidad, institución u organización, teniendo ésta la responsabilidad de solucionarlo, se identifica el organismo de control que regula dicha entidad, mediante oficio se remite al organismo de control copia de los requerimientos anteriores informando la anomalía, esperar una respuesta del ente de control.			POLCO	
5		Concertar con la entidad		Tomar contacto por escrito o verbalmente, con la dependencia o entidad y la persona encargada de solucionar, con el fin de llegar a un acuerdo de cooperación, establecer responsabilidades mutuas, plazos, consecuencias, modos de ejecución, calidad del servicio y/o elementos requeridos según el caso.			POLCO	
6		Diseñar cronograma de trabajo		Debe constar por escrito, en el que se concretarán los objetivos, metas alcances y resultados, especificando lugar, fechas, horas y modo de ejecutar el cronograma.	No cumplimiento del objetivo	Establecer de manera acertada los objetivos y acciones para solucionar el problema	POLCO	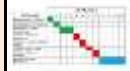
7		Ejecutar cronograma de trabajo		Desarrollar las actividades en las fechas, horas, lugares según lo programado, cumpliendo los objetivos establecidos.	No solución del problema o demora en el cumplimiento de los objetivos	Poner todo el empeño para que se cumpla el plan de trabajo establecido	POLCO	
8		Verificar resultados obtenidos de la gestión		Comprobar resultados mediante visitas al lugar donde se desarrolló la actividad, reportes emitidos por la entidad e informaciones de la comunidad.			POLCO	
9		Presentar resultados y registrar en la base de datos.	Informe de resultados	Exponer a la comunidad el resultado final del proceso, explicando los pasos desarrollados, experiencias, aciertos, fallas y resultados obtenidos.	No alcanzar todo el ofrecimiento o compromiso de la institucion requerida	Buscar otras instituciones afines, o formalizar un reclamo a la instancia superior.	POLCO	
11		Registrar en la base de datos	Sistema	El informe debe ser registrado en una base de datos, para su analisis y si el caso amerita se realizará un reconocimiento al personal policial por el trabajo realizado.			POLCO	